MEM-0235-2021-000047.-

A DEPARTAMENTO DE LICITACIONES:

Por el presente me dirijo a usted fin de remitir el DICTAMEN U.O.C N° 144/2021. En el cual se detalla la metodología para la elaboración de los precios referenciales en el marco de la **"CONTRATACION DE SEGUROS PARA EL IPS". -**

Sin otro motivo, me despido atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila-Jefe
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

David A. Capdevila, Jefe
Unidad de Control y Verificación de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

As.17/ 05/2021.-

A Sección Compra Directa	
A Sección Gestión de Ofertas	✓

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Blás Roberto Núñez
JEFE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

18-05-2021

DICTAMEN U.O.C. Nº 144/21.-

Para : Presidencia y Consejo de Administración.

De : Abg. Rodney Alcaraz Benitez.
Dirección Operativa de Contrataciones.

Referencia : INFORME DE PRECIOS REFERENCIALES – **CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL IPS.**

Lugar y fecha : Asunción, 17 de Mayo de 2021.-

Quien suscribe, se dirige a Ud., en carácter de titular de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución a su digno cargo, con el objeto de remitir el presente dictamen por el cual se establece la metodología utilizada para la elaboración de los precios de referencia.

MARCO LEGAL:

Que, se encuentra vigente la Resolución DNCP N° 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03.
Conforme a lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Guía para la elaboración de precios de referencia para los Organismos, Entidades y Municipalidades, en las Contrataciones reguladas por la Ley Nº 2051/03; las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general, para el bien, obra o servicio requerido por la convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet o a través de publicaciones periodísticas, etc.
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, Organismos del sector Público o Privado, Nacional o Internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. **Precios de potenciales oferentes,** requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo; o

- Excepcionalmente, si por la **complejidad, especialidad o particularidad de la contratación**, no resulte posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el dictamen firmado por el encargado de la UOC.

CONSIDERANDO:

Que, por expediente identificado como NOT-0235-2021-000047, el Dpto. de Licitaciones remite el llamado a **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL IPS"**. Solicitado por la Dirección de Apoyo y Servicios conjuntamente con la Dirección de Logística de Suministros de Salud.-

CONCLUSIÓN

A fin de dar transparencia y seguridad sobre el manejo de las adquisiciones realizadas, como así también dando fiel cumplimento a lo establecido en la Resolución DNCP 1890/2020 POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03, se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el análisis de precios referenciales, realizado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Caballero Jefe
Unidad de Control y Vº Bº de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

En lo que refiere a la metodología para la fijación de precios de referencia, se informa que los mismos han sido elaborados conforme a los presupuestos remitidos por potenciales oferentes como así también a llamados anteriores.

En lo que refiere a la metodología utilizada, se procedió a realizar el promedio de las fuentes obtenidas.

Por tanto, considerando el análisis de precios realizado, como así también los montos aprobados por la unidad solicitante, el monto total proyectado para la **"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL IPS"**, asciende a Gs. 1.131.445.831.- (Guaraníes Un mil ciento treinta y un millones cuatrocientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta y uno). La cual se detalla a continuación:

LOTE	ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CAPITAL ASEGURADO	TAY S.A.	SEGUROS CHACO	ASEPASA SEGUROS	PRECIO REF
1	1	84131501-002	CONTENIDO 1 DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA DEL HOSPITAL CENTRAL (SEGURO CONTRA INCENDIOS)	82.854.868.491	248.564.605	182.280.710	550.000.000	326.948.438
	2	84131501-001	CONTENIDO 2 DE LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA HOSPITAL CENTRAL (SEGURO CONTRA ROBO Y/O ASALTO)	16.570.973.698	298.277.527	200.508.773	220.000.000	239.595.433
MONTO TOTAL LOTE 1								566.543.872

LOTE	ITEM	CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CAPITAL ASEGURADO	CVE 19-20 IPS	FENIX SEGUROS	PRECIO REF
2	1	84131501-002	EDIFICIO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS (SEGURO CONTRA INCENDIO)	3.965.500.000	3.960.000	7.415.485	5.687.743
	2	84131501-002	CONTENIDO 1 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE SUMINISTROS MEDICOS (SEGURO CONTRA INCENDIO)	262.950.604.885	310.200.000	433.442.591	371.821.296
				CAPITAL ASEGURADO	CVE 15-20 IPS	ID - 385.973 DIBEN	PRECIO REF
	3	84131501-001	CONTENIDO 2 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS (SEGURO CONTRA ROBO Y/O ASALTO)	16.257.155.785	213.840.000	160.945.842	187.392.921
MONTO TOTAL LOTE 2							564.901.959

MONTO TOTAL	1.131.445.831

Por lo expuesto se remite el presente dictamen, considerando haber cumplido con las instrucciones de la DNCP, anexando toda la documentación respaldatoria del proceso de elaboración de precios de referencia, como así también las planillas correspondientes.

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
David A. Capdevila Tejes
Unidad de Control y Verif. de Precios
Dirección Operativa de Contrataciones

Abg. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

0000 53

MEMORANDUM DOP/DLI1/N° 0411/2021

Para : Unidad de Control y Verificación de Precios

De : Departamento de Licitaciones – Sección Gestión de Ofertas.

Referencia : Verificación de Precios del llamado de LPN SBE N° 117/21.

Lugar y Fecha : Asunción, 13 de mayo de 2021.

NOT-0235-2021-000047

Por el presente, nos dirigimos a usted con el objeto de solicitar la verificación de precio correspondiente al siguiente llamado que será mencionado posteriormente, en atención a que el ente regulador la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas emitió la siguiente Resolución **DNCP N° 1890/2020** de fecha 10 de junio de 2020 estableciendo **"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"**, a fin de realizar la verificación correspondiente del siguiente llamado.

LICITACION PUBLICA NACIONAL	
N°	**NOMBRE DEL LLAMADO**
117	"CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA EL IPS"

Se adjunta copia del pedido del llamado mencionado.-

Atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Ma. Belén Miracca
JEFE DE SECCION GESTION DE OFERTAS
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

0000 52

R

LPN 117-21

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA INTERNA

PARA	: DIRECCION DE APOYO Y SERVICIOS.
DE	: DPTO. DE FARMACIA.
REFERENCIA	: SOLICITUD DE PEDIDO DE CONTRATO DE POLIZA DE SEGURO- DEPARTAMENTO DE FARMACIA HC.
LUGAR Y FECHA	: Asunción, 27 de abril del 2021.
EXPEDIENTE	: NOT-0235-2021-000047

Me dirijo a usted, y por su intermedio a la DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES, para solicitar la CONTRATACION DE POLIZA DE SEGURO PARA LAS FARMACIAS, dependientes del DEPARTAMENTO DE FARMACIAS- DIRECCION DE APOYO Y SERVICIOS – HOSPITAL CENTRAL IPS, con su correspondiente contenido, consistente en: Medicamentos, Insumos, Instrumentales, Drogas, Psicotrópicos, Muebles, Equipos de oficina, Equipos de Informática, Artefactos eléctricos y otros; por el PLAZO DE 1(UN AÑO).

Cabe resaltar que la póliza actual se encuentra con pedido de ampliación del monto del 20 % y extensión de vigencia que abarca hasta 08/06/2021, a la fecha aún sin CDP.

Esta petición se realiza con el objeto de seguir brindando cobertura al Dpto. de Farmacia y a sus 13 (TRECE) farmacias o dependencias correspondientes.

Se aclara que los precios referenciales fueron obtenidos a partir de las consultas a los proveedores habilitados para realizar este tipo de servicios.

A fin de evitar reparos, la descripción de los ítems se realiza conforme al código de catálogo de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Así mismo se remite en adjunto, planilla de precios en el mercado, saldo de productos valorizados en el inventario al 31 de diciembre (EJERCICIO DEL AÑO 2020), y las especificaciones técnicas que se solicitan sean incluidas en el pliego de bases y condiciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. QF. Dora Garrigoza de Fornerón
Reg. Prof. Nº 1443
Jefe Dpto. de Farmacia H.C.

Mag. QF. Dora Garrigoza de Fornerón

JEFATURA DPTO. DE FARMACIA HC.

A: Gerencia de Salud
A su conocimiento y trámites correspondientes

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
LIC. ANDRES TORREANI BAZAN
DIRECTOR
DIRECCION DE APOYO Y SERVICIOS - H.C.

280421

DIRECCION DE APOYO Y SERVICIOS
0403
280421 07:24

Instituto de Previsión Social
Bibliotecario Fretes
Mesa de Entrada
Dirección de Apoyo y Servicios

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
GERENCIA DE SALUD
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Recibido por: Zuny Carballo
Gerencia de Salud
Fecha: 28 ABR 2021 Hora: 12:00

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO PARA SOLICITUD DE BIENES Y PRESTACION DE SERVICIO

- **Administrador del contrato:** Dirección de Apoyo y Servicios a través del Dpto. de Farmacia.
- **Denominación del llamado:** Contrato de Póliza de Seguro para el Dpto. de Farmacia del Hospital Central.
- **VIGENCIA DEL CONTRATO:** 12 meses.
- **MODALIDAD DE CONTRATO:** CERRADO.
- **Sistema de Adjudicación:** por LOTE Completo.
- **Lugar de Entrega de Póliza de Seguro: Dpto. de Farmacia Hospital Central del IPS- Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad.**

VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del contrato se extenderá por 12 (doce) meses, a partir de la firma del documento.

La póliza será entregada por la empresa aseguradora a los 5 (cinco) días de la firma del contrato.

1- El monto total del capital asegurado corresponde al saldo de productos valorizados en existencias en las 13 (trece) dependencias de farmacias de este Hospital, correspondiente al INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE- EJERCICIO -2020, cuyo monto asciende a **GS. 82.854.868.491 Guaraníes. (OCHENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO GUARANIES) EXTRAIDOS DEL SISTEMA SAP.**

2- **LA COBERTURA CONTRA ROBO CORRESPONDE AL 20 % DEL CAPITAL ASEGURADO CONTRA INCENDIO, SIENDO LA SUMA DE GS. 16.570.974.698 Guaraníes. (DIEZ Y SEIS MIL MILLONES QUINIENTOS SETENTA MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO SEIS CIENTOS NOVENTA Y OCHO GUARANIES)**

El costo estimado del presente pedido seria de Gs. **538.556.645 Guaraníes. (QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEIS CIENTOS CUARENTA Y CINCO GUARANIES)** , atendiendo las siguientes tasas y capitales aseguradas.

SEGURO ROBO Y/O ASALTO E INCENDIO				
		ROBO Y/O ASALTO	**INCENDIO**	
		CONTENIDO(1)	CONTENIDO (2)	EDIFICIO
CONCEPTO	**CAPITAL ASEGURADO**	1,50%	0,35%	0,10%
CONTENIDO (1) Monto total de saldo valorizado al cierre contable mes de diciembre/2020	82.854.868.491	0	289.992.040	0
CONTENIDO (2) Corresponde al 20% del capital asegurado para incendio)	16.570.973.698	248.564.605	-	-
TOTAL		**248.564.605**	**289.992.040**	
PREMIO PARA ROBO Y/O ASALTO		248.564.605		
PREMIO PARA INCENDIO		289.992.040		
TOTAL		**538.556.645**		

(1) CONTENIDO PARA INCENDIO
(2) CONTENIDO PARA ROBO/ASALTO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Q.F. Dora Garrigoza de Forneron
Reg. Prof. N° 1443
Jefa Dpto. de Farmacia H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El pedido afectará al **OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES"**, del programa N°2: **ASISTENCIA MEDICA GENERAL;** con su correspondiente emisión de CDP y Código de PAC.

DOCUMENTACION SUSTANCIAL:

Se realizará conforme a los IAO DEL PBC:

- **Formulario de Presentación de Oferta**
- **Formulario de Lista de Precios.**
- **Documentos de acreditación del representante legal del firmante de la oferta.**
- **Garantía de Mantenimiento de la Oferta.**
- **Declaración Jurada Articulo 40 de la Ley 2051/03 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07)**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial:

• Formulario de oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios

• Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida

• Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta

• Declaración jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07). El comité de evaluación verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Q.F. Dora Garrigoza de Forneron
Reg. Prof. N° 1443
Jefa Dpto. de Farmacia H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ESPECIFICACIONES TECNICAS
DEPARTAMENTO DE FARMACIA HOSPITAL CENTRAL

SEGURO DE INCENDIOS			
ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	Capital Asegurado
1	84131501-002	Contenido 1 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	82.854.868.491.- Guaraníes.

SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO			
ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción	Capital Asegurado
2	84131501-001	Contenido 2 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	16.570.974.698.- Guaraníes.

OBSERVACION: La oferta deberá incluir todos los gastos y debe ser cotizada **SIN FRANQUICIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, EXCEPTO EL SEGURO DE INCENDIO QUE DEBE SER A PRORRATA.**
(*) El contenido en el ÍTEM 1 incluye medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, etc.

ITEM 1 - SEGURO DE INCENDIO - RIESGOS A COTIZAR Vigencia: (1) un año 1.- Incendio, (Rayo, explosión, corto circuito eléctrico).

RIESGOS ADICIONALES

a) Riesgo de incendio producido a consecuencia de terremotos o temblor.
b) Riesgo de incendio causado por tumulto o alboroto popular, y/o huelga que revista tales caracteres.
c) Daños materiales causados por impacto de aviones o de sus partes a edificios y contenidos.
d) Daños materiales causados por impacto de vehículos terrestres a edificios y contenidos.
e) Riesgo de incendio y/o daños materiales causados por huracán, vendaval, ciclón o tornados.
f) Daños materiales causados por tumulto y/o alboroto popular y/o huelga que revista tales caracteres.
g) Incendio y robo del contenido (medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, etc.).

FRANQUICIA: La Cotización de la Prima debe ser **SIN FRANQUICIA Y A PRORRATA.**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Q.F. Dora Garriozza de Forneron
Reg. Prof. N° 2144
Jefa Dpto. de Farmacia H.C.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DESCRIPCIÓN DEL BIEN A ASEGURAR

Descripción del Edificio.
Estado de la Construcción: Buena
Construcción aproximada: 8.000 m2. Dentro del cual se hallan distribuidas las trece dependencias de farmacias. **Doce ubicadas en el edificio del Hospital Central y una dependencia ubicada en el edificio del Centro de Atención Ambulatoria (CAA) (FARMACIA EXTERNA) situada en Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad adyacente al hospital central.**
Niveles: Sub suelo, Planta Baja y Alta (distintos niveles del edificio del Hospital Central) y planta baja del Centro de Atención Ambulatoria (CAA) (FARMACIA EXTERNA) situada en Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad adyacente al hospital central.
Materiales Utilizados: Estructura de hormigón armado
Techo: Estructura metálica y hormigón armado
Paredes: de mampostería de ladrillos huecos, revocados y pintados, además de espacios físicos limitados por paredes de mamparas.
Aberturas: Marcos y puertas de madera, puertas metálicas de chapa doblada hojas dobles cuadrillé vidriadas, puertas de mamparas.
Ventanas con marco de madera o metálicas, vidriadas, rejas metálicas, ventanas tipo balancín vidriadas.
Cielorraso de yeso desmontable con perfilería de aluminio de losas revocados y pintados.
Mamparas: de roca de yeso.
Pisos solo de granito (tratados con pintura epóxica= NO), algunas con cobertura vinílica no deslizante y porcelanato.

Ubicación: Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad más una dependencia ubicada en el edificio del Centro de Atención Ambulatoria (CAA) (FARMACIA EXTERNA) situada en Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad adyacente al hospital central.

Descripción del Contenido: El contenido general del Edificio descrito en el ÍTEM 1 consiste en medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, cámara frigorífica, etc.

DESCRIPCIÓN DE SISTEMAS Y EQUIPOS DE DETECCION Y PREVENCION DE INCENDIOS

DISPOSITIVOS DE DETECCIÓN QUE SE HALLAN INSTALADOS EN EL EDIFICIO DEL HOSPITAL CENTRAL: Se cuenta con un sistema de detección de calor y humo, detectores de temperatura fija y detectores de humo por rayos infrarrojos y detectores combinados (humo/calor). DISPOSITIVOS DE AVISO: alarmas audibles (campanas o sirenas) y audiovisuales. MANTENIMIENTO: El Sistema de Detección Electrónica de incendios cuenta con un servicio de mantenimiento por parte de técnicos del Instituto.

SISTEMA DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS: En cada nivel del Hospital Central del IPS y del Centro de atención ambulatoria, se encuentran instalados los siguientes dispositivos de combate contra incendios:

A CONTINUACIÓN SE DETALLAN, LOS TIPO DE EXTINTORES CON QUE CUENTAN LAS DEPENDENCIAS DE FARMACIAS HC:
EXTINTORES DE POLVO QUÍMICO SECO POLIVALENTE: para combate de fuego tipo ABC, capacidad: 6 kg. Cantidad: 5 (cinco) unidades, capacidad: 6 kg. Cantidad: 04 unidades, capacidad: 8 kg. Cantidad: 24 unidades, capacidad: 10 kg. Cantidad: 12 unidades, capacidad de 50 kg. Cantidad: 02 unidades.
EXTINTORES DE GAS ECOLÓGICO: para combate de fuego tipo ABC, Capacidad 2 kg. Cantidad: 04 unidades y de Capacidad de 2.5 Kg. 3 (tres) unidades.
EXTINTORES DE ESPUMA QUÍMICA (CO2): para combate de fuego tipo BC, Capacidad: 2 Kg. Cantidad: 2 (dos) unidades; Capacidad 4 Kg. Cantidad 1 (una) unidad, Capacidad 5 Kg. Cantidad 1

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Q.F. Dora Garriga de Forneron
Reg. Prof. N° 1441
Jefa Dpto. de Farmacia H.C.

(una) unidad, Capacidad 6 Kg. Cantidad 13 (trece) unidades, Capacidad 10 Kg. Cantidad 4 (cuatro) unidades., cantidad: 01 unidad, Capacidad: 6 kg. Cantidad 07 unidades.
EXTINTORES AFFF: para combate de fuego, 10 litros cantidad: 10 unidades, carro tipo AB de 100 litros, cantidad: 01 unidad, carro tipo BC de 50 litros, cantidad: 01 unidad.

SISTEMA DE RESERVORIO DE AGUA: tanque de hormigón armado subterráneo, capacidad 30.000 litros, 256 metros de caños galvanizados, 8 bocas de incendio equipadas (BIE), 1 Siamesa de 2 ½, Bomba Hidroneumática, Bomba Jockey, Tablero Eléctrico de mando, Boca Hidrante, etc.

ITEM 2 - SEGUROS DE ROBO Y/O ASALTO, para los fines de estas Especificaciones Técnicas, se entenderá por:

ROBO: El apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, con fuerza en las cosas.
ASALTO: Cuando se roba haciendo uso de la violencia, amenaza y otros medios al momento de cometerlo, de modo que peligre la vida del asegurado o de sus empleados.
HURTO: El apoderamiento ilegítimo de una cosa mueble, total o parcialmente ajena, sin violencia física en las personas o fuerza en las cosas.

VIGENCIA: (1) un año.-

RIESGO ASEGURADO: El contenido del **ITEM 2** incluye medicamentos, insumos, reactivos, instrumentales, drogas, psicotrópicos, muebles, equipos de oficina, equipos de informática, etc., que se encuentran dentro del Edificio del Hospital Central - Departamento de Farmacias, con sus 13 (DOCE) dependencias situadas en el predio del edificio del Hospital Central y **1 (UNA) dependencia ubicada en el edificio del Centro de Atención Ambulatoria (CAA) (FARMACIA EXTERNA) ambos situados en Av. Sacramento y Dr. Peña, Bo. Stma. Trinidad.**

COBERTURA: La compañía indemnizará al IPS la pérdida por robo de los bienes descritos anteriormente, objeto del seguro que se hallen en el lugar especificado y que sean de propiedad del IPS o de terceros, así como los daños que sufran esos bienes como consecuencia del robo o su tentativa y los que ocasionen los ladrones para cometer el delito en el edificio designado más arriba, en la medida del interés asegurable sobre el mismo.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: En el predio del Hospital Central IPS y dentro de las dependencias del mismo, se cuenta con guardias de seguridad privada de una empresa asignada por la Institución para el efecto, que realiza rondas por el perímetro cercano a las dependencias, de la misma forma se cuenta con la vigilancia de miembros de la Policía Nacional las 24 hs del día, quienes se encuentran en el acceso principal de este Hospital y también cuentan con una oficina en la Planta Baja de este lugar. Existe un sistema de control de ingreso de personas al edificio.
El predio de este Hospital cuenta con un vallado perimetral. En los últimos 5 años no se han registrado siniestros de envergadura notoria.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Q.F. Dora Garrigoza de Forneron
Reg. Prof. N° 1443
Jefa Dpto. de Farmacia H.C.

CONTRATO DE PÓLIZA DE SEGURO PARA EL DEPARTAMENTO DE FARMACIA - DIRECCIÓN DE APOYO Y SERVICIOS HOSPITAL CENTRAL (PLANILLA DE PRECIOS)							
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN	CAPITAL ASEGURADO GS.	TAJY S.A	SEGUROS CHACO S.A	ASEPASA SEGUROS	PRECIO REFERENCIAL
1	84131501-002	Contenido 1 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central (SEGURO CONTRA INCENDIOS)	₲ 82.854.868.491	₲ 248.564.605	₲ 182.280.710	₲ 550.000.000	₲ 326.948.438
2	84131501-001	Contenido 2 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central. (SEGURO CONTRA ROBO Y/O ASALTO)	₲ 16.570.973.698	₲ 298.277.527	₲ 200.508.773	₲ 220.000.000	₲ 239.595.433
		TOTAL	₲ 99.425.842.189	₲ 546.842.132	₲ 382.789.483	₲ 770.000.000	₲ 566.543.872
		MONTO TOTAL DEL LLAMADO (IVA INCLUIDO) ES DE GS:	₲ 566.543.872	(Quinientos Sesenta y Seis Millones Ochocientos Setenta y Dos)			

OBSERVACIÓN: LOS PRECIOS INCLUYEN EL PREMIO + IMPUESTO,
EL PRECIO REFERENCIAL SE OBTUVO DEL PROMEDIO DE LOS PRECIOS PRESENTADOS POR LOS POTENCIALES OFERENTES.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Q.F. Dora Garrigoza de Forneron
Reg. Prof. Nº 1443
Jefa Dpto. de Farmacia H.C.

SALDO VALORIZADO DE LAS FARMACIAS AL 31/12/2020

No.	Centro	Cod	Almacen	Total
1	Hospital Central	3001	Farmacia Externa	30.099.689.705
2	Hospital Central	3002	Farmacia Urgencia	7.866.083.114
3	Hospital Central	3003	Farmacia Nefrologia	1.158.417.693
4	Hospital Central	3004	Farmacia Imágenes	1.972.059.890
5	Hospital Central	3005	Farmacia UTI	3.763.373.298
6	Hospital Central	3006	Farmacia Primer Piso	5.543.002.196
7	Hospital Central	3007	Farmacia Segundo Piso	3.223.776.247
8	Hospital Central	3008	Farmacia Tercer Piso	1.304.568.043
9	Hospital Central	3009	Farmacia Cuarto Piso	2.255.010.073
10	Hospital Central	3010	Farmacia Quinto Piso	3.229.120.203
11	Hospital Central	3011	Farmacia Sexto Piso	1.519.381.059
12	Hospital Central	3012	Farmacia Septimo Piso	3.818.526.361
13	Hospital Central	3013	Farmacia Hospital Dia	17.101.860.609
Total				**82.854.868.491**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mag. Q.F. Dora Carrigoza de Forneron
Reg. Prof. N° 1443
Jefa Dpto. de Farmacia H.C.

ASEPASA SEGUROS

SPONSOR OFICIAL

asepasa@asepasa.com.py
+595 21 627 2000

Av. Artigas 2025 Edificio Isuzu PB. y 1er piso.
Asunción, Paraguay
Emerg. de Siniestros 24 hs: +595 971 847 000
Call center 24 hs: +595 972 116015

Asunción, 15 de abril del 2021.-

SEÑORES
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
PRESENTE

REF.: COTIZACION DE SEGUROS.

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes a los efectos de presentarles a continuación cotización solicitada para la cobertura de seguro de referencia conforme al siguiente detalle:

DEPARTAMENTO DE FARMACIA HOSPITAL CENTRAL						
SEGURO DE INCENDIO						
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL ASEGURADO Gs.	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO
1	84131501-002	Contenido 1 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	82.854.868.491 Guaraníes.	500.000.000	50.000.000	550.000.000
SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO						
2	84131501-001	Contenido 2 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	16.570.973.698 Guaraníes.	200.000.000	20.000.000	220.000.000
Monto Total Gs.						770.000.000

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarles muy atentamente

Víctor Caballero
Gerente Comercial
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

SEGUROS CHACO S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Mcal. López Nº 5233 c/ Cnel. Cabrera - Teléf.: 605 600 R.A. - E-mail: chaco@seguroschaco.com.py
Fax: 444 032 Asunción - Paraguay

Asunción, 22 de Abril de 2021

Señores:
Instituto de Previsión Social
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración.

Conforme a lo solicitado, procedemos a elevarles una propuesta de seguro por un año, de los Riesgos mencionados a continuación:

DEPARTAMENTO DE FARMACIA HOSPITAL CENTRAL						
SEGURO DE INCENDIO						
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION	CAPITAL ASEGURADO Gs.	PRIMA	IMPUESTOS	PREMIO
1	84131501-002	Contenido 1 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	82.854.868.491 Guaraníes.	165.709.736 Guaraníes	16.570.974 Guaraníes	182.280.710 Guaraníes
SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO						
2	84131501-001	Contenido 2 de las dependencias del Departamento de Farmacia Hospital Central.	16.570.974.698 Guaraníes.	182.280.703 Guaraníes	18.228.070 Guaraníes	200.508.773 Guaraníes

Lic. Martha Cuenca
Jefa Dpto de Emisión
SEGUROS CHACO S.A.

De estar conforme con el presente presupuesto, favor firmar y enviar por fax al 444-032, o remitir vía correo electrónico

Declaración del solicitante: *"Autorizamos a la Compañía en forma expresa e irrevocable, otorgando suficiente mandato de conformidad a los términos del Art. 917 inc. a del Código Civil, para que por cuenta propia a través de la Superintendencia de Seguros, o mediante proveedores de información especializados, pueda recabar y/o proveer información en plaza referente a nuestro cumplimiento de pago de primas de seguro, cantidad y monto de reclamos realizados, así como nuestra calidad moral como asegurados, ya sea por escrito o por procedimientos informáticos, a fin de poder contar con los elementos de juicio y análisis necesarios. Por otra parte, autorizamos a que, en caso de un atraso superior a los noventa (90) días en el pago de las facturas o de cualquier otra deuda pendiente que mantenga con la Compañía, incluyan nuestro nombre o razón social en el registro general de morosos de Informconf. Esta autorización se extiende a fin de que pueda proveerse la información a terceros interesados. Una vez cancelada la deuda en capital, gastos e intereses, la eliminación de dicho registro se realizará de acuerdo a lo dispuesto en la Ley N° 1682 y su modificatoria Ley N° 1969/02. Manifestamos además, que el pago de la prima proviene de una fuente lícita y que por lo tanto no tiene relación con dinero, bienes, valores o títulos producto de actividades referidas en la Ley N° 1015/97 "Que previene y reprime los actos ilícitos destinados a la legitimación de dinero o bienes" y su modificatoria la Ley N° 3783/09".*

.....
Firma/s y aclaración

ASEGURADORA Tajy
Viví seguro, viví mejor.

Asunción, 21 de abril de 2021

Señores. Instituto de Previsión Social

Correo: ilagrana@ips.gov.py

Presente:

REF.: Carta Oferta solicitada para precio referenciales

1	Incendio Contenido 1 de las dependencias del departamento de farmacia Hospital Centra	82.854.868.491	248.564.605
2	Robo / Asalto Contenido 2 de las dependencias del departamento de farmacia Hospital Centra	16.570.973.698	298.277.527
Tota		99.425.842.189	546.842.132

Francisco Jara
Dpto. Licitaciones
Aseguradora Taj Prop. Coop. S.A.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GAL/DLSS 00039/2021

NOTA INTERNA *Not. Inst. 2021 - 000035*

Para	:	**Abg. José Urizar**, Gerente Gerencia de Abastecimiento y Logística
De	:	**Lic. Víctor Martínez,** Director Dirección de Logística de Suministros de Salud
Referencia	:	Inicio de Proceso – Contratación de Seguro para el Departamento de Administración de Suministros Médicos
Fecha	:	03 de mayo del 2021

Me dirijo a usted y por su intermedio al **DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES** a fin de remitir el llamado por Concurso de Ofertas, del pedido de Contratación de Seguros para el IPS.

El monto total del pedido asciende a Gs. 564.901.959 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Un Mil Novecientos Cincuenta y Nueve).

Se adjuntan los siguientes documentos:

- Nota Interna de Pedido de Compras.
- Formulario de Adquisición (06 hojas).
- Planilla de Precios.
- Precio Referencial de Seguros.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Víctor Martínez Benítez
Director
Dirección de Logística de Suministros de Salud

Lic. Víctor Martínez
Director
Dirección de Logística de Suministros de Salud
Gerencia de Abastecimiento y Logística

A la **DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES**, a fin de proseguir los tramites.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
ABG. JOSE LUIS URIZAR VALIENTE
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

Abg. José Urizar
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
GERENCIA DE ABASTECIMIENTO Y LOGISTICA
14:40
03 MAYO 2021
RECIBIDO

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Juan Marcelo Tellez
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

URGENTE

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES	
OFICINA DE COORDINACION	
COMISION EVALUADORA	
05 MAYO 2021	
DPTO. DE LICITACIONES	
DPTO. DE CONTRATOS Y SEGUROS	
DPTO. TECNICO DE CONTRATACIONES	
UNIDAD DE C. Y V. DE PRECIOS	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Rodrigo Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

I. DENOMINACION DEL LLAMADO

Concurso de Ofertas, del pedido de Contratación de Seguros para el IPS

II. DATOS DE LA LICITACION

1. **Rubro y programa presupuestario:** 260 "SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES"– Programa 2
2. **Contrato:** Abierto
3. **Vigencia del Contrato:** 12 doce meses a partir de la firma del Contrato.
4. **Monto total a contratar: Gs.** a Gs. 564.901.959 (Guaraníes Quinientos Sesenta y Cuatro Millones Novecientos Un Mil Novecientos Cincuenta y Nueve).
5. **Distribución del Monto:**

Ejercicio 2.021: Gs. 564.901.959

6. **Administrador del contrato:** Dirección de Logística de Suministros de Salud.
7. **Sistema de Adjudicación:** Por El Total
8. **Documentos que deben ser presentados por el oferente:**
9. **Ofertas Alternativas**: No serán admitidas.
10. **Datos del llamado:** Por Concurso de Ofertas, Contratación de Seguros para el IPS, conforme al pliego estándar aprobado por Resolución DNCP N° 2859 de fecha 13 de julio del 2020, considerando los siguientes aspectos.

Visita al sitio de ejecución del contrato

La convocante dispone la realización de una visita al sitio con las siguientes indicaciones:
Fecha:Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.
Lugar:**Departamento de Administración de Suministros de Salud**
Hora:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Procedimiento:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Nombre del funcionario responsable de guiar la visita:Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Participación obligatoria:NO
Al culminar la o las visitas, se labrará acta en la cual conste, la fecha, lugar y hora de realización, en la cual se identifique el nombre de las personas que asistieron en calidad de potenciales oferentes, así como del funcionario encargado de dicho acto.
Los gastos relacionados con dicha visita correrán por cuenta del oferente.
Cuando la convocante haya establecido que no será requisito de participación, el oferente podrá declarar bajo fe de juramento conocer el sitio y que cuenta con la información suficiente para preparar la oferta y ejecutar el contrato.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor Martinez Benitez
Director
Dirección de Logística de Suministros de Salud

Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación en el PBC

7. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1) **Margen de solvencia:** Coeficiente : 1,8 mínimo
2) **Calificación de la aseguradora:** Igual o Superior a "A" (Tendencias (+) ó (-) dentro de la categoría "A" según la agencia de calificación de riesgo Standard & Poor o similares.
3) **Patrimonio propio no comprometido**: en relación al monto a asegurar. En ningún caso inferior a Gs. 7.000.000.0000 (guaraníes siete mil millones) al 30/06/2020
4) **Fondo de garantía:**(al 30/06/2020 de Gs. 2.000.000.000 (guaraníes dos mil millones)
5) **Cantidad de reaseguradores:**3 (tres) como mínimo.
   a. *La cantidad de reaseguradores requeridos dependerá del monto de la contratación, En los casos de contratación directa y concurso de ofertas no se podrán requerir reaseguros.*
6) **Calificación de Reaseguradores:**Igual o Superior a "A" (Tendencias (+) ó (-) dentro de la categoría "A" según la agencia de calificación de riesgo Standard & Poor o similares.

El oferente presentará una declaración jurada en la que exponga cada uno de los datos señalados en los puntos 1, 3, 4, 5.
El oferente deberá presentar el informe de la Calificadora de Riesgo para el punto 2 y la presentación de la lista donde consta la inscripción de la reaseguradora ante el órgano rector para el punto 6.

7.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura
b) Fotocopia autenticada por Escribano Publico del Balance General y Estado de Resultados de los últimos ejercicios (30/06/2018; 30/06/2019 y 30/06/2020.
c) Formulario de Impuesto a la Renta y Formulario de Impuesto al Valor Agregado – IVA General.

8. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

1. El oferente deberá demostrar experiencia en coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas, de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Las coberturas deberán ser por un valor igual o superior al 50% del monto total ofertado.
2. Deberá demostrar el cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas de los años 2017, 2018, 2019 y 2020. En caso de haberse reportado siniestros, la cantidad de siniestros indemnizados deberá ser superior al 60% del total denunciado.

8.1Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

1. Declaración jurada de coberturas a instituciones públicas y/o empresas privadas de los años indicados en el criterio mencionado. En dicha declaración deberá constar:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor Martinez Benitez
Director
Dirección de Logística de
Suministros de

a.	El tomador.
b.	Riesgo asegurado.
c.	Suma asegurada.
d.	Prima.
e.	vigencia de dichas coberturas.
f.	Siniestros ocurridos si hubiere.
2. Declaración jurada de cumplimiento de siniestros cancelados a instituciones públicas y privadas.	
3. Constancia de Ruc.	
4. Patente Comercial.	
5. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	

9. **Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:Existencia legal de por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad comprobable con la presentación de una copia autenticada de la constitución de la empresa. Copia autenticada por Escribanía Publica, de las planillas presentadas a la Superintendencia de Seguros del Margen del Solvencia , Patrimonio Propio no comprendido del último trimestre (30/06/2020). Original o fotocopia autenticada de la proforma de póliza de seguros, con la cobertura respectiva con sus correspondientes condiciones generales y particulares. Las mismas deberán contemplar todos y cada uno de los requerimientos establecidos en el presente pliego de bases y condiciones. El comité de evaluación es el encargado de determinar si la proforma de la póliza se ajusta al pliego de bases y condiciones y a las coberturas solicitadas como también a la ley de Contrataciones Públicas. Constancia de Reaseguros que se encuentran inscriptos en el Registro de la Superintendencia de Seguros.
En caso de que intervengan corredores de reaseguros en la colocación del Riesgo, los mismos deberán estar inscriptos en el registro de corredores que lleva la Superintendencia de Seguros. Para el efecto, deberán presentar una copia de la resolución de inscripción y/o renovación correspondiente emitida por dicha autoridad de control. Además de una declaración jurada de que tal disposición sigue vigente.

9.1 Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a)	Copia autenticada de la constitución de la empresa.
b)	Copia autenticada por Escribanía Publica, de las planillas presentadas a la Superintendencia de Seguros del Margen del Solvencia , Patrimonio Propio no comprendido del último trimestre (30/06/2020).
c)	Original o fotocopia autenticada de la proforma de póliza de seguros, con la cobertura respectiva con sus correspondientes condiciones generales y particulares.

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Víctor Martínez Benítez
Director
Dirección de Logística de Suministros

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cobertura Requerida

2. Capital de Cobertura

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS

SEGURO DE INCENDIO			
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	CAPITAL ASEGURADO GUARANIES
1	84131501-002	EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS	3.965.500.000
2	84131501-002	CONTENIDO 1 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS	262.950.604.885
SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO			
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	CAPITAL ASEGURADO GUARANIES
1	84131501-001	CONTENIDO 2 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS	16.257.155.785

**Mejoras edilicias
*Aumento patrimonial por RCA N° 009-014/18
Vigencia: 1 (un) año.
Anticipo: No aplica
OBSERVACION: La oferta deberá incluir todos los gastos y debe ser cotizada SIN FRANQUICIA Y A PRIMER RIESGO ABSOLUTO, EXCEPTO EL SEGURO DE INCENDIO QUE DEBE SER A PRORRATA.
(1) Contenido para incendio
(2) Contenido para robo

El plazo de Entrega de la Póliza será de 20 (veinte) días hábiles a partir de la fecha de recepción de la Notificación de Adjudicación por parte de la empresa adjudicada.

La entrega de las pólizas deberá entregarse en los lugares que se citan a continuación:

Departamento de Administración de Suministros Médicos: Adyacencias de Hospital Central, entre las calles Dr. Manuel Peña c/ Dr. Bestartd. Teléfono de la Central telefónica del HC 021.290-236 al 021.290-239 y solicitar el número de IP: 75103 o 75121.

Resumen de los requisitos

Las aseguradoras deberán cumplir con las siguientes normas:

No. De Artículo	*Normas*
Art. 1591/1597	El Asegurador deberá abonar en caso de siniestro, las indemnizaciones respectivas, dentro de los plazos establecidos en el Código Civil Paraguayo en el Capítulo que regula los Seguros en General Art. 1591/1597.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor Martinez Benitez
Director
Dirección de Licitación
Suministros Médicos

Art. 1557	Art.1557.- Las pólizas pueden ser nominativas, a la orden o al portador. En los seguros de personas, la póliza debe ser nominativa. La transferencia de las pólizas a la orden o al portador importa transmitir los derechos contra el asegurador; sin embargo, puede oponerse al tenedor las mismas defensas que podrían hacerse valer contra el asegurado referente al contrato de seguro, salvo la falta de pago de la prima, si su deuda no resulta de la póliza. El asegurador se libera si cumple la buena fe y sin culpa sus prestaciones respecto de endosatario o del portador de la póliza.

Indicadores de Cumplimiento de Contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual, será:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA *(se indica la fecha que debe presentar según el PBC)*
Orden	*Póliza de Seguro- Contrato*	*Junio 2021*

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato.

Condiciones Contractuales

Formas y Condiciones de Pago

Las formas y condiciones de pago al Proveedor de servicios asegurativos en virtud del Contrato serán las siguientes:

Documentos Genéricos:

a) Nota de Remisión u Orden de Prestación de Servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).

Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes:

Para que la empresa Adjudicada haga efectivo el cobro deberá presentar las pólizas de seguros de conformidad a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

2. Con la solicitud de pago, y en caso de haberse requerido REASEGURO FACULTATIVO, el proveedor deberá remitir copia autenticada del Contrato de Reaseguro cubriendo el porcentaje requerido, los riesgos y pólizas adjudicadas.
3. La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor Martinez Benitez
Dirección
Dirección de Logística de Suministros de Salud

contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación.

4. De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un Banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).

5. De conformidad a lo dispuesto por el Código Civil en su Artículo 1574, la falta de pago oportuno de la contratante, trae aparejada la liberación de pago de la indemnización, por suspensión de la cobertura.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor Martinez Benitez
Director
Dirección de Logística de
Suministros

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
Departamento de Administración de Suministros Médicos

PLANILLA DE PRECIOS

SEGURO DE INCENDIO				
ITEM	**COD. DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO**	**CAPITAL ASEGURADO GUARANIES**	**PRECIO REFERENCIAL**
1	84131501-002	EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS	3.965.500.000	5.687.743
2	84131501-002	CONTENIDO 1 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS	262.950.604.885	371.821.296
SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO				
ITEM	**COD. DE CATALOGO**	**DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO**	**CAPITAL ASEGURADO GUARANIES**	**PRECIO REFERENCIAL**
1	84131501-001	CONTENIDO 2 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS	16.257.155.785	187.392.921
			Total Gs.	**564.901.959**

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor Martinez Benitez
Director
Dirección de Logística de Suministros de Salud

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
Departamento de Administración de Suministros Médicos

PRECIO REFERENCIAL SEGUROS

SEGURO DE INCENDIO				
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	CAPITAL ASEGURADO GUARANIES	PRECIO REFERENCIAL
1	84131501-002	EDIFICIOS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS	3.965.500.000	5.687.743
2	84131501-002	CONTENIDO 1 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS	262.950.604.885	371.821.296
SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO				
ITEM	COD. DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN ASEGURADO	CAPITAL ASEGURADO GUARANIES	PRECIO REFERENCIAL
1	84131501-001	CONTENIDO 2 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE SUMINISTROS MEDICOS	16.257.155.785	187.392.921
			Total Gs.	564.901.959

LISTADO DE PRECIOS

CVE N° 19/20- DE IPS	Presupuesto Fenix Seguros	PRECIO PROMEDIO
3.960.000	7.415.485	5.687.743
310.200.000	433.442.591	371.821.296

SEGURO DE ROBO Y/O ASALTO

CVE N° 15/20- DE IPS	ID: 385973— DIBEN	PRECIO PROMEDIO
213.840.000	160.945.842	187.392.921

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Victor Martinez Benitez
Director
Dirección de Logística de Suministros

33

Laura Raquel Guggiari Quiñonez

De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
Enviado el: lunes, 29 de marzo de 2021 9:08
Para: 'ltorres@consolidada.com.py'; 'info@consolidada.com.py'
CC: Victor Manuel Martinez Benitez
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - SEGUROS
Datos adjuntos: SOLICITUD DE PRESUPUESTO LA CONSOLIDADA SA.pdf

SEÑORES
La Consolidada S.A.
Se solicita por este medio, presupuesto en el marco del requerimiento de contratación de seguros para el IPS.
Se adjunta nota de pedido con los detalles correspondientes.
Favor dar respuesta en la brevedad posible.
Muchas gracias

LIC. LAURA GUGGIARI
DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
Edif. Facundo Insfrán – 5to. piso

Laura Raquel Guggiari Quiñonez

De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
Enviado el: lunes, 29 de marzo de 2021 9:14
Para: 'segurospatria@segurospatria.com.py'
CC: Victor Manuel Martinez Benitez
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - IPS
Datos adjuntos: SOLICITUD DE PRESUPUESTO PATRIA SA.pdf

SEÑORES
PATRIA S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS
Se solicita por este medio, presupuesto en el marco del requerimiento de contratación de seguros para el IPS.
Se adjunta nota de pedido con los detalles correspondientes.
Favor dar respuesta en la brevedad posible.
Muchas gracias.

adj
avc

LIC. LAURA GUGGIARI
DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
Edif. Facundo Insfrán - 5to. piso

Laura Raquel Guggiari Quiñonez

De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
Enviado el: lunes, 12 de abril de 2021 13:19
Para: 'davidpaez@tajy.com.py'
CC: Victor Manuel Martinez Benitez
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - COBERTURA DE SEGURO PARA EL IPS
Datos adjuntos: TAJY SA.pdf

SEÑORES
Se solicita por este medio, presupuesto en el marco del requerimiento de contratación de seguros para el IPS.

La ubicación es: **Departamento de Administración de Suministros Médicos:** Adyacencias de Hospital Central, entre las calles Dr. Manuel Peña c/ Dr. Bestartd. Teléfono de la Central telefónica del HC 021.290-236 al 021.290-239 y solicitar el número de IP: 75103 o 75121.

Se adjunta nota de pedido con los detalles correspondientes.
Favor dar respuesta en la brevedad posible.
Muchas gracias

LIC. LAURA GUGGIARI
DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
Edif. Facundo Insfrán – 5to. piso

Laura Raquel Guggiari Quiñonez

De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
Enviado el: lunes, 12 de abril de 2021 13:20
Para: 'cgonzalez@fenixseguros.com.py'
CC: Victor Manuel Martinez Benitez
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO
Datos adjuntos: FENIX SEGUROS.pdf

SEÑORES
Se solicita por este medio, presupuesto en el marco del requerimiento de contratación de seguros para el IPS.

La ubicación es: Departamento de Administración de Suministros Médicos: Adyacencias de Hospital Central, entre las calles Dr. Manuel Peña c/ Dr. Bestartd. Teléfono de la Central telefónica del HC 021.290-236 al 021.290-239 y solicitar el número de IP: 75103 o 75121.

Se adjunta nota de pedido con los detalles correspondientes.
Favor dar respuesta en la brevedad posible.
M. ıas gracias

LIC. LAURA GUGGIARI
DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
Edif. Facundo Insfrán -- 5to. piso

Laura Raquel Guggiari Quiñonez

De: Laura Raquel Guggiari Quiñonez
Enviado el: lunes, 12 de abril de 2021 13:21
Para: 'cflecha@asepasa.com.py'
CC: Victor Manuel Martinez Benitez
Asunto: SOLICITUD DE PRESUPUESTO - IPS
Datos adjuntos: ASEPASA.pdf

SEÑORES
Se solicita por este medio, presupuesto en el marco del requerimiento de contratación de seguros para el IPS.

La ubicación es: Departamento de Administración de Suministros Médicos: Adyacencias de Hospital Central, entre las calles Dr. Manuel Peña c/ Dr. Bestartd. Teléfono de la Central telefónica del HC 021.290-236 al 021.290-239 y solicitar el número de IP: 75103 o 75121.

Se adjunta nota de pedido con los detalles correspondientes.
Favor dar respuesta en la brevedad posible.
Muchas gracias

LIC. LAURA GUGGIARI
DIRECCIÓN DE LOGISTICA DE SUMINISTROS DE SALUD
Edif. Facundo Insfrán - 5to. piso

0000 27

FENIX SEGUROS

Asunción, 19 de abril de 2021

Señores
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Presente

De nuestra consideración,
Nos es grato dirigirnos a Uds. a fin de presentarles cotización de seguros conforme a los datos proveídos, según detalle:

SEGURO DE INCENDIO						
ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CAPITAL	PRIMA	IVA	PREMIO
1	84131501-002	EDIFICIO	3.965.500.000	6.741.350	674.135	7.415.485
2	84131501-002	CONTENIDO	262.950.604.885	394.425.907	39.442.591	433.868.498
SEGURO DE ROBO						
3	84131501-001	CONTENIDO	16.257.155.785	146.314.402	14.631.440	160.945.842

602.229.821

Condiciones, coberturas y exclusiones en http://www.fenixseguros.com.py

Quedamos a Vtra. Disposición para cualquier consulta.

Atentamente,